

En la ciudad de Guayaquil el veinte y cinco de abril del dos mil catorce, a las 15.00 horas se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicada en la Cooperativa autoridad Portuaria Guasmo Oeste Solar 1 Mz 2, los socios de la Compañía DISFARMAHE S. A. saber: Sr. Christian Danilo Martínez Florencia de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones, el Sr. Carlos Javier Herrera Brito de nacionalidad ecuatoriana propietario de 400 acciones, todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del Capital social, el mismo que de OCHO CIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de socios para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: APROBAR BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la reunión la Sr. Christian Danilo Martínez Florencia Una vez que se ha leído el único punto del orden del día. El presidente mociona a la Sra. Nury Paladines Ramírez como secretaria Ad Hoc de esta Junta, aceptada y aprobada la designación, el Gerente General solicita la palabra y que le es concedida e informa sobre el único Punto del día APROBAR BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013 y los pone en consideración de la Junta, esta por unanimidad lo aprueba en todos sus componentes. No Habiendo otro Punto que tratar el Presidente de la Junta concede diez minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión a las 16.30 firmando para constancia El Presidente y suscrita por la secretaria Ad Hoc de la Junta que certifica

Christian Danilo Martínez Florencia
Presidente

Sr. Carlos Javier Herrera Brito
Gerente General

Sra. Nury Paladines Ramírez
Secretaria Ad-Hoc